

**REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN FRANCISCANA SANTO TOMAS MORO**

ACTA N° 174

ORDEN DEL DIA

FECHA: marzo, martes 22 de 2022

LUGAR : Oficina Fundación Franciscana Santo Tomas Moro

Se deja constancia que la convocatoria para la presente reunión ordinaria fue convocada por el Director Juan Jairo Rendón Herrera, en la forma y con la antelación prevista en los estatutos y la ley.

ASISTENTES:

Juan Jairo Rendón Herrera	Director y Representante Legal
María Emperatriz Toscano Zabaleta	Secretaria
José Andrés Gutiérrez Baldovino	Tesorero
Rene Mauricio Gómez Gómez	Vocal
Norma Vidal Vidal	Vocal

INVITADOS:

- José Medina Palacios- Contador.
- Gabriel Pérez Garay Jefe administrativo.

ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA.

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR A LA DIAN LA ACTUALIZACION EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
4. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.
5. APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
6. CLAUSURA.

DESARROLLO.

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

Siendo las 9:00 am, del martes 22 de marzo de 2022, se procede a la lectura del orden del día por parte de la secretaria de la Junta Directiva de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DE QUORUM.

De acuerdo a convocatoria efectuada de conformidad con los estatutos, el miembro de la Junta Directiva Juan Jairo Rendón Herrera, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los miembros de la junta y a los invitados a ésta, igualmente agradece su asistencia manifestando la importancia de esta reunión para tratar temas de interés, relacionados con la actualización de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro en el Régimen Tributario Especial. Solicitando a la señora María Emperatriz Toscano Zabaleta, que proceda a realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

Se hace el llamado a lista y se constata la presencia de los miembros: Juan Jairo Rendón Herrera, José Andrés Gutiérrez Baldovino, Rene Mauricio Gómez Gómez, Norma Vidal Vidal y María Emperatriz Toscano Zabaleta.

De esta forma se constata la asistencia de los Cinco (5) miembros, lo que nos indica que hay quórum deliberatorio y decisorio. Procediéndose a darle curso a la reunión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Seguidamente, se somete a consideración el orden del día leído. Queda aprobado por unanimidad el orden del día.

4. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR A LA DIAN LA ACTUALIZACION EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El Señor Juan Jairo Rendón Herrera, inicia su intervención dando la bienvenida a los demás miembros de la Junta Directiva, de forma seguida informa a los miembros de la Junta Directiva sobre la importancia de actualizar anualmente la calidad de contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario y que entre los requisitos

establecidos en la ley 1819 de 2016 y el decreto reglamentario 2150 de 2017 se encuentra la autorización por parte de la Junta Directiva para tramitar dicha actualización.

Después de realizadas las preguntas del caso, los miembros de la Junta Directiva autorizan al Director de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro, para que solicite ante la Dian la actualización en el Régimen tributario Especial.

5. ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES.

En este punto el Señor Juan Jairo Rendón Herrera indica que de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro no ha constituido Asignaciones Permanentes en años anteriores.

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Agotado el Orden del día se dio clausura a la reunión siendo las 12:00 del medio día, por parte del Director de la Junta Directiva Juan Jairo Rendón Herrera, agradeciendo una vez más la asistencia de los miembros directivos de la Fundación Franciscana Santo Tomas Moro.

Firman los asistentes.


Maria Emperatriz Toscano Zabaleta
Secretaria


Jose Andres Gutierrez Baldozino
Tesorero


Rene Mauricio Gomez Gomez
Vocal


Norma Vidal Vidal
Vocal